



Piden más visibilidad del tema medioambiental en Constitución chilena

Description

Candidatos al Consejo Constitucional chileno exigieron incluir un capítulo especial sobre la crisis climática en los debates de los expertos que se encargan hoy de redactar el borrador de una nueva carta magna.

“Hemos venido las seis candidaturas del partido Frente Regionalista Verde Social (FRVS) a entregar una carta a la comisión, que ya comenzó sus debates, para incidir en este proceso”, declaró a Prensa Latina Erwin Sandoval, de la sureña región de Aysén.

De acuerdo con el dirigente político, Chile es uno de los países más vulnerables al cambio climático que afecta a todo el planeta y es necesario estar muy atentos a esta problemática.

“Nuestro objetivo es tener un texto constitucional robusto en materia de protección al medioambiente, para avanzar en el resguardo de la vida de las comunidades frente a la explotación indiscriminada de los recursos, los incendios potenciados por la industria forestal, la minería y la salmonicultura”, dijo.

El grupo de 24 expertos inició sus labores la semana pasada y está dividido en cuatro subcomisiones: sistema político y forma de Estado; función jurisdiccional y órganos autónomos; derechos civiles y políticos; y garantías económicas, sociales, culturales y ambientales.

Los seis candidatos del FRVS, provenientes de Antofagasta, O’Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía y Aysén, se reunieron frente a la antigua sede del Congreso Nacional, en esta capital, para alertar sobre la gravedad de la crisis climática, con especial impacto en el territorio nacional.

“Queremos visibilizar la urgencia de incorporar los derechos medioambientales en el texto constitucional que próximamente vamos a votar”, afirmó Cristian Cartes, del FRVS.

Los expertos, en su mayoría juristas, tienen un plazo de tres meses para entregar el anteproyecto de ley fundamental al Consejo Constitucional, que será elegido por voto popular y obligatorio el 7 de mayo.

La propuesta de nueva carta magna deberá ser sometida a referendo el 17 de diciembre y, si es aprobada, sustituirá a la Constitución de corte neoliberal impuesta en 1980 por la dictadura de Augusto Pinochet.

Fuente: El Maipo/PL

Date Created

Marzo 2023